



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

PERMISO N° 04/159

Vista la solicitud presentada por BARRA ANARKO REVOLUCION, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a FERIA ARTESANAL para emprendedores DE 250 M2 en sector "Sur de la Arcada Sur del Faro Monumental en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/1117/VRS. de fecha 25 de Octubre del 2018 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2018 hasta el 15 de Marzo del 2019.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 13506 DE FECHA 26.12.2017 POR \$71.870.- FOLIO 1554810.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 28 de Diciembre de 2018.

Distribución:

- Interesado.
  - Correlativo.
- PNP/VCH